



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : CLAUDIA NAYIBE CORREA SILVA
DEMANDADO : JORGE LIBARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
RADICACIÓN : 2016-00185

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 julio de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta la petición que antecede, se fija nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 p.m. del día 11 del mes de septiembre del año 2018.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>51</u> del
<u>11 JUL 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria